



INFORMACIÓN PARA LA PRENSA

SIV aprueba la primera emisión de Bonos Corporativos para Alaver y una segunda para Ademi

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SVI) anunció la autorización de dos nuevas emisiones de valores de oferta pública, de Bonos Corporativos a la **Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (ALAVÉR) por RD\$800.00 millones**, y la segunda del **Banco de Ahorro y Crédito ADEMI, S. A., por valor de RD\$500.00 millones**.

Las ofertas están destinadas a inversionistas institucionales y a público en general, que de conformidad a lo dispuesto autoriza a la SIV a realizar la inscripción en el Registro de las ofertas públicas de los Bonos Corporativos de **Alaver y Ademi**.

La Calificaciones de riesgo tanto para el emisor y la emisión en el caso de **Alaver** es de **A- (dom)**, y para **Ademi** es **BBB (dom)** de acuerdo a la firma Fitch Rating Dominicana, las cuales indican una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La SIV informó que ambas emisiones de Bonos Corporativos aprobadas a las entidades crediticias por el Consejo Nacional de Valores será nominativa y desmaterializada. En el caso de **Alaver** el programa de emisión estará compuesto por cuatro tramos de serie única, con una inversión mínima de RD\$100,000.00 cada uno, los cuales devengarán una tasa de interés variable y a los que podrán acceder desde los pequeños hasta los grandes inversionistas.

En cuanto a los bonos de **Ademi**, se estableció que su emisión es de serie única y con fecha de vencimiento de tres años a partir de la fecha que inicie, con una inversión mínima de RD\$100,000.00 por cada bono.

Para ambas oferta, los intereses serán pagaderos cada mes mediante transferencia contable en el Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM), agente de pago de la presente emisión de bonos. Mientras que el agente estructurador y colocador de la emisión es el puesto de bolsa Inversiones Popular, S. A., registrado en la SIV con el número SVPB-008.

La Superintendencia de Valores manifestó que con estas emisiones, la primera para **Alaver** y la segunda para **Ademi**, los inversionistas dominicanos y extranjeros podrán contar con inversiones de más largo plazo, además de obtener tasas de interés más competitivas.

Santo Domingo, 05 de mayo del 2010.